

## **COMUNICACIÓN DE LA CONVOCATORIA**

En cumplimiento de lo dispuesto por la Sra. Presidenta mediante Decreto número 118/2026, de fecha 28/05/2026, se ha convocado a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** de la **JUNTA DE GOBIERNO**, que se celebrará en el **Salón de Plenos del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura**, el **día 2 de junio de 2026 a las 9:30 horas**, al objeto de debatir y, en su caso, adoptar los acuerdos que procedan, sobre los asuntos incluidos en el Orden del día que a continuación figura y que motivan la convocatoria de esta sesión:

### **ORDEN DEL DÍA**

- **EXPEDIENTE 2025/9810 AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LA ESTACIÓN DESALINIZADORA DE AGUAS MARINAS (EDAM) E INSTALACIONES ANEXAS DE CAPTACIÓN Y VERTIDO, CONTEMPLADA EN EL PROYECTO DENOMINADO “MODERNIZACIÓN Y MEJORA DEL REGADÍO EN LA ZONA CENTRO SUR DE FUERTEVENTURA, TT.MM. TUINEJE Y PÁJARA, ISLA DE FUERTEVENTURA (LAS PALMAS)”, (EDAM 2.500 M<sup>3</sup>/D), EN EL AMBITO DE GRAN TARAJAL, T.M. DE TUINEJE.**
- **ASUNTOS DE PRESIDENCIA.**
- **RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Los expedientes y documentos relativos a los asuntos del Orden del Día estarán a disposición de los/as Señores/as Consejeros/as en la Secretaría General de la Corporación y en la Sede Electrónica, para su información y examen.

Adjunto a la convocatoria tienen a su disposición el acceso por medios electrónicos a toda la documentación correspondiente a los expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del Día dispuesto por esta Presidencia.

Se le recuerda que es obligatoria su asistencia de no existir causa justificada que lo impida, que con la debida antelación deberá comunicar a la Presidencia.

Lo que se le comunica para su debido conocimiento y efectos.

En Puerto del Rosario, a la fecha de la firma electrónica

La Secretaria Técnica del Consejo de Gobierno